



FLETES TAURO, S.A. DE C.V.

Servicio Público Federal de Carga Regular
Contribuyente del Régimen de Transparencia
Carretera Libre Federal a Laredo Km. 16.5 No. 16501
Col. Moises Saenz, Apodaca, Nuevo León
C.P. 66613
RFC: FTA740514D51
Conmutador: (81) 1958-0740

Regimen: REGIMEN DE LOS COORDINADOS

SUCURSAL

Alamo No. 28, Col. Tabla Honda Tlalnepantla, Edo. de Mexico
Tels: (55) 5308-7500

Ver condiciones del Contrato de Transporte que ampara esta Factura Electrónica en <http://www.fletestauro.com.mx/condiciones>
Impuesto Retenido de conformidad con la ley del impuesto al valor agregado

El pago de la contraprestación se hace en una sola exhibición.

Efectos Fiscales al Pago

Fecha	No. Cliente	Metodo de Pago	Numero Cuenta de Pago	Valor Declarado \$	Forma de Pago
03-oct-2014	020000000012077	Transferencia electronica de fondos	9687	0.00	Pago en una sola exhibición

Facturado a

MARINTER S.A. DE C.V.

PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES CP06430 CUAUHTEMOC, MEXICO DF, DISTRITO FEDERAL

Remitente

MARINTER S.A. DE C.V.

PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES Cuauhtemoc, Mexico DF

Destinatario

INTEGRADORA MERCO SA DE CV

CARR. MEZQUITAL STA ROSA 122 VALLE DEL MEZQUITAL Apodaca, NL

Num.	U. de Medida	Que se dice Contienen:	MTS ³	Importe
			1.25	
1.00	NO APLICA	Flete		\$466.00
1.00	NO APLICA	Servicio de Entrega		\$1,100.00

1 TARIMA C/23 CAJAS POL 100022211-1 SEG RSA
FACT 239988

DEBO Y PAGARÉ A LA ORDEN DE FLETES TAURO S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE ME REQUIERA EL TOTAL DE ESTA FACTURA VALOR DE LA MERCANCIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION ESTE PAGARÉ ES MERCANTIL Y ESTÁ REGIDO POR LA LEY FEDERAL DE CRÉDITO EN SU ARTICULO 172 PARTE FINAL POR NO SER PAGARÉ DOMICILIARIO Y ARTICULOS CORRELATIVOS FIRMA DEL SUSCRITOR O SOLIDARIAMENTE EN LA PERSONA QUE FIRME A MI NOMBRE, LA CANTIDAD DE

SUB TOTAL \$1,566.00

IVA 16% \$250.56

IVA RET. 4% \$18.64

TOTAL \$1,797.92

UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.

EN CAJA O JAULA COMPLETA DESPUÉS DE 4 HORAS POR DEMORA EN CARGA O DESCARGA SE HARÁ UN CARGO EXTRA.

SE COBRARÁN \$ 25.00 TON/DÍA A PARTIR DEL CUARTO DÍA POR CONCEPTO DE ALMACENAJE, ÚNICAMENTE PAQUETERÍA EN BODEGA.

FLETES TAURO S.A. DE C.V. SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR EL 20% SOBRE CHEQUES DEVUETOS EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 193 DE L.G.T.O.C.

FLETES TAURO S.A. DE C.V. NO SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE DAÑO, AVERÍA O ROBO PARA CUALQUIER MERCANCÍA NO ASEGURADA.

Tiene Cita=08/10/2014 A LAS 13:00 CONF 134389

La mercancía es transportada sin Contrato de Seguro por Fletes Tauro, S.A. de C.V., por no solicitarlo expresamente el Cliente.

PAQUETERIA

Sello Digital

Mofjq573fQqAh631wRQy12gc1Duyd867W134/dG3NkVD01nGVVwBNgXISTgiAvpOohY5VpH0mQDrpXkHwboM2vMIW/rvp3HXFPM2hGUvUE37HfG1OesMLcMm5aNX04sef
crNPsrIFBogoE6qyvPx60T2X5FLwfHqelsCSgn8ps=

Sello Digital SAT

beY1oIH+6Tqmg947H6D/uR2TrVxEqGFt2FsVjEQOhFX4SZfVn+E0H7z00IRyIRO4CfV4AJbI2mXIK81GndmPupw0Eyzl3ssmITr48XWay1laMU326Uw1a6l2ArP/Px5pPSggTp0
Om1x+wu3Re+0fhwdMnGiUBlu3zRaSNlJa34=

Cadena Original

||1.0|D6C7E6E3-18C5-44A6-80DC-9D59185C171A|2014-10-03T18:24:16|beY1oIH+6Tqmg947H6D/uR2 TrVxEqGFt2FsVjEQOhFX4SZfVn+E0H7z00IRyIRO4CfV4AJbI2mXIK81Gn
dmPupw0Eyzl3ssmITr48XWay1laMU326Uw1a6l2ArP/Px5pPSggTp0Om1x+wu3Re+0fhwdMnGiUBlu3zRaSNlJa34=[00001000000202639096]|

FIRMA DE CONFORMIDAD

